

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.919

Miércoles 7 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2528866

#### EXTRACTO

VALERIA RONCHERA FLORES, Abogado, Notario Público titular de la Décima Notaría Santiago, con oficio en calle Agustinas 1287, certifica: Que por escritura pública de fecha 19 de julio de 2024, otorgada ante mí, comparecieron: EMPRESAS UC CHRISTUS SpA, debidamente representada, ha constituido una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: Isapre Salud Integral SpA. Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo el financiamiento de las prestaciones y beneficios de salud y actividades que sean afines o complementarias de ese fin, en los términos del Decreto con Fuerza de Ley N°1 del Ministerio de Salud. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$310.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, todas íntegramente suscritas y pagadas en la forma indicada en la escritura extractada. Administración: La Sociedad será administrada por un directorio compuesto por 4 directores que serán elegidos por el o los accionistas de la Sociedad. Los directores podrán ser o no accionistas de la Sociedad. Demas estipulaciones constan en la escritura extractada. 24 de julio de 2024.



CVE 2528866

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

